

Oficio Nro. IESS-DG-2015-0379-OF

Quito, D.M., 13 de julio de 2015

Asunto: Calificación de candidatos para ser designados como Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo General del IESS

Señor Economista
Christian Cruz
Superintendente, Encargado
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo resuelto por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en sesión ordinaria celebrada el 10 de julio del año en curso, y según lo establecido en las **Normas para la Calificación de Idoneidad de los Candidatos a Director General, Subdirector General y Directores de los Seguros que conforman el Seguro General Obligatorio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**, que constan en el Libro III, Título II, Capítulo II de la Codificación de Resoluciones Bancarias, me permito solicitar a usted se sirva disponer el trámite correspondiente para que se proceda a la calificación de los siguientes candidatos para ser designados como **Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo General del IESS**:

- Ingeniera Pamela de los Ángeles Ramírez García
- Magister Fausto Marcelo Rovalino Tello

Para el efecto acompaño la documentación correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Camilo Torres Rites
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

pa



**Renovar para actuar,
actuar para servir**

www.iess.gob.ec / @IESSec f IESSecu

IESSec

Memorando Nro. IESS-DG-2015-1117-M

Quito, D.M., 13 de julio de 2015

PARA: Sra. Ing. Paulina De Los Ángeles Proaño Romero
Directora de Sistema de Pensiones

Sra. Dra. Maria Alexandra Harnisth Uvidia
Directora de Afiliación y Cobertura, Encargada

Sr. Lcdo. Rodrigo Eduardo Mendoza Alvaro
Director Nacional de Gestión de Talento Humano

ASUNTO: Convenios Internacionales de Seguridad Social y ofertas de capacitación de la OISS y el CIESS

De mi consideración:

En sesión ordinaria celebrada el 10 de julio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el memorando IESS-CDASG-2015-0400-ME de 1 de julio de 2015, suscrito por la ingeniera Paulina Guerrero Miranda, Representante de los Asegurados, mediante el cual informa sobre su participación en el Curso "Derecho Internacional de Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social", realizado en Montevideo-Uruguay del 22 al 26 de junio de 2015, y además formula varias recomendaciones para realizar el seguimiento de las obligaciones contraídas por el IESS a nivel internacional.

El Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que disponga a las áreas respectivas de la Institución, la ejecución de las acciones necesarias para operativizar y alcanzar la aplicación efectiva del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, así como de los convenios bilaterales de Seguridad Social suscritos con varios países, debiendo informar sobre las medidas adoptadas y los resultados alcanzados.

El Consejo Directivo resolvió adicionalmente solicitar al Director General que instruya a la Dirección Nacional de Gestión de Talento Humano, a fin de que lleve adelante los procesos pertinentes para que la Institución haga uso de las ofertas de capacitación enviadas por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social-CIESS, previa la correspondiente difusión de los eventos y selección de los participantes.

Agradeceré a ustedes se sirvan proceder de acuerdo con las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo, en lo que corresponde a sus respectivas áreas de gestión.

Atentamente,

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

www.iessec.gob.ec /



@IESSEC



IESSEC

IESSEC

Memorando Nro. IESS-DG-2015-1117-M

Quito, D.M., 13 de julio de 2015

Documento firmado electrónicamente

Ing. Camilo Torres Rites

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

Anexos:

- IESS-CDASG-2015-0400-ME.PDF
- IESS-CDASG-2015-0400-ME.PDF

pa

Memorando Nro. IESS-DG-2015-1118-M

Quito, D.M., 13 de julio de 2015

PARA: Fredie Vega León, MBA.
Coordinador General de Gestión Estratégica

Sra. Dra. Nilda Esthela Villacrés Avilés
Directora del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Sr. Mgs. Vinicio Alarcon Chavez
Director Nacional de Gestión Financiera, Encargado

Sr. Dr. Cristian David Hidalgo Orozco
Procurador General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

ASUNTO: Construcción y equipamiento de nuevos hospitales del IESS en las ciudades de Quito, Guayaquil y Machala

De mi consideración:

Como alcance al memorando IESS-DG-2015-0975-M de 23 de junio de 2015, comunico a ustedes que en sesión celebrada el 10 de julio de 2015, el Consejo Directivo aprobó el Resumen del Acta No. C.D.690 correspondiente a la sesión de 19 de junio de 2015, con el siguiente texto en el punto 2. Conocimiento y resolución sobre ofertas para la construcción y equipamiento de los hospitales de Quito, Guayaquil y Machala:

"En sesión extraordinaria celebrada el 19 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el memorando No. IESS-DNGSFR-FDQ-2015-00008-M de 18 de junio de 2015 de la Dirección Nacional de Gestión y Supervisión de Fondos y Reservas y el documento preparado por la Coordinación General de Gestión Estratégica, que contiene la comparación de las ofertas técnico-económicas presentadas para la construcción y equipamiento de nuevos hospitales del IESS en las ciudades de Quito, Guayaquil y Machala.

El Consejo Directivo conoció además el oficio No. IESS-DNGSFR-2015-008-OFDQ de 18 de junio de 2015 de la Dirección Nacional de Gestión y Supervisión de Fondos y Reservas, que se refiere al financiamiento de los recursos necesarios para la construcción y equipamiento de los hospitales mencionados, a través de un crédito por parte del Deutsche Bank que deberá ser estructurado junto con el Ministerio de Finanzas.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar al Director General el gasto e inicio del proceso administrativo de contratación para la construcción y equipamiento de nuevos hospitales del IESS en las ciudades de Quito, Guayaquil y Machala, bajo el procedimiento de régimen especial contemplado en el segundo inciso del numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de

Memorando Nro. IESS-DG-2015-1118-M

Quito, D.M., 13 de julio de 2015

Contratación Pública, con un presupuesto referencial total de USD 580.512.977,40, desglosado de la siguiente manera: Hospital de Quito: USD 256.086.540,00; Hospital de Guayaquil: USD 264.426.437,40; y, Hospital de Machala: USD 60.000.000,00, con el respectivo financiamiento.

El Consejo Directivo resolvió adicionalmente disponer a la Administración que entregue a cada Vocalía la información completa del proceso, incluyendo la que se refiere a convocatoria y ofertas, así como la relativa al financiamiento de los proyectos."

Agradeceré a ustedes se sirvan implementar las acciones necesarias para cumplir la resolución adoptada por el Consejo Directivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Camilo Torres Rites

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO

pa